

Anexo “C”

Evento Relevante

Clave de Cotización: UNIRECB 24

Lugar: Ciudad de México

Asunto: Instrucciones para sustitución de fiduciario

Con fecha 15 de julio de 2025, el Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago Número CIB/3176 (el “Fideicomiso de Emisión”), resolvió aprobar la sustitución de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (“CIBanco”) como fiduciario del Fideicomiso de Emisión y como fiduciario del fideicomiso irrevocable de administración y pago No. CIB/3177 de fecha 22 de marzo de 2019 (el “Fideicomiso de Enajenación de Bienes Arrendados”), así como aprobar la designación de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero (“Invex”), como nuevo fiduciario tanto del Fideicomiso de Emisión, como del Fideicomiso de Enajenación de Bienes Arrendados.

La sustitución de CIBanco como fiduciario del Fideicomiso de Emisión y del Fideicomiso de Enajenación de Bienes Arrendados será efectiva una vez que Invex acepte el cargo de fiduciario de dichos fideicomisos, entre en funciones y se cumplan los demás requisitos y formalidades establecidos en el Fideicomiso de Emisión y en el Fideicomiso de Enajenación de Bienes Arrendados, respectivamente.